

**Sr. JOSE OSWALDO RAMOS MASAQUIZA**  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL UNION MILAGREÑA, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE  
ORELLANA

**CONSIDERANDO:**

**Que:** el Art. 288 de la Constitución de la Republica, expresamente determina que: “las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán las productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;

**Que:** Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en su artículo 22.- **Plan Anual de Contrataciones.** - Las entidades contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales formularan el Plan Anual de contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planeación plurianual de la institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

**Que:** El Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en su artículo 25.- **Del Plan Anual de Contrataciones.** - Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado aprobara y publicara el Plan Anual de Contracción (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos la consultoría durante este año.

**Que.** - El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL UNION MILAGREÑA, en sesión extraordinaria realizada el 08 de diciembre de 2023 aprobó el presupuesto económico para el ejercicio fiscal del año 2024.

**RESUELVE:**

1. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones para la adquisición de Bienes, Servicios, Activos Fijos e Inversión por un monto de total de 89.045,33 dólares a ejecutarse en el año 2022, según lo establece la ley.
2. Publicar la presente resolución en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)

Unión Milagreña, 12 de enero del 2024

**Sr. José Oswaldo Ramos Masaquiza**  
PRESIDENTE DEL GADPR  
UNION MILAGREÑA

RUC_ENTIDAD		INFORMACION DE LA PARTIDA																	
RUC_ENTIDAD		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NUMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	
2024	5.53.07.01.000.0000.0000	841600311	SERVICIO	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	1	UNIDAD	500 S	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2024	5.53.07.02.000.0000.0000	979901011	SERVICIO	PAGINA WEB Y HOSTING	1	UNIDAD	250 S	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2024	5.53.07.04.000.0000.0000	871200012	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1	UNIDAD	500 S	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2024	5.53.08.04.000.0000.0000	321290418	BIEN	MATERIALES DE OFICINA	1	UNIDAD	600 S	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2024	5.53.08.05.000.0000.0000	389930012	BIEN	MATERIALES DE ASEO	1	UNIDAD	600 S	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2024	5.57.02.01.000.0000.0000	4476000112	SERVICIO	SEGUROS (POLIZA DE CAUCION FUNCIONARIOS)	1	UNIDAD	150 S	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2024	7.73.02.02.000.0000.0000	643220111	SERVICIO	FLETES Y MANOBRAS	1	UNIDAD	250 S	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	7.73.02.55.000.0000.0000	333400011	BIEN	COMBUSTIBLE	1	UNIDAD	8448.99 S	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	7.73.04.04.000.0000.0000	871590611	SERVICIO	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	UNIDAD	10000 S	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	7.73.04.05.000.0000.0000	871410011	SERVICIO	VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	UNIDAD	3000 S	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	7.73.06.01.000.0000.0000	831110121	SERVICIO	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA (POYOT)	1	UNIDAD	20000 S	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	7.73.08.01.000.0000.0000	831130121	SERVICIO	GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	1	UNIDAD	12231.22 S	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	7.73.08.02.000.0000.0000	881220011	SERVICIO	VESTUARIO Y PRENDAS DE VESTIR	1	UNIDAD	1200 S	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	7.73.08.03.000.0000.0000	333400011	BIEN	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1	UNIDAD	3000 S	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	7.73.08.07.000.0000.0000	38912013307	BIEN	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	1	UNIDAD	200 S	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	7.73.08.11.000.0000.0000	624650012	BIEN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	1	UNIDAD	500 S	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	7.73.08.13.000.0000.0000	621810012	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	UNIDAD	12347.12 S	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	7.73.02.05.000.0000.0000	911240013	SERVICIO	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	1	UNIDAD	6168 S	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	7.75.01.05.000.0000.0000	832220014	BIEN	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTES Y VIAS	1	UNIDAD	100 S	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	7.75.01.99.000.0000.0000	832220014	BIEN	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1	UNIDAD	100 S	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	7.77.01.02.000.0000.0000	911120211	SERVICIO	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	1	UNIDAD	500 S	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	7.77.02.01.000.0000.0000	713310012	SERVICIO	SEGUROS DE BIENES INSTITUCIONALES	1	UNIDAD	3500 S	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	8.84.01.03.000.0000.0000	3812100115	BIEN	MOBLIARIO	1	UNIDAD	1500 S	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	8.84.01.04.000.0000.0000	871590611	BIEN	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1	UNIDAD	1200 S	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	
2024	8.84.01.07.000.0000.0000	871590811	BIEN	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1	UNIDAD	2200 S	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	